

indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago, Bilbao, Valencia y Granada (Málaga).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago, Bilbao, Valencia y Granada (Málaga), que fueron convocadas por Ordenes ministeriales de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) y 23 de junio de 1970, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales:

De designación automática: Don José Ignacio Alcorta Echevarría, don José Todolí Duque y don José Jiménez Blanco, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Autónoma de Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Muriel Perrot, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Salustiano del Campo Urbano, don Luis Legaz Lacambra y don Enrique Martín López, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Barcelona, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Antonio González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones para provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Corts Grau.

Vocales:

De designación automática: Don José Todolí Duque, don José Ignacio Alcorta Echevarría y don Salustiano del Campo Urbano, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Barcelona, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Legaz Lacambra.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Enrique Martín López, don Leopoldo E. Palacios Rodríguez y don José Jiménez Blanco, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Madrid Autónoma, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Canals Vidal, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la cátedra de «Bibliografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Bibliografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 9 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Balbín de Lucas.

Vocales:

Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1952: Don Alberto Navarro González, don Rafael Benítez Ciaros y don Francisco Sánchez Castañer Mena, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia y Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales suplentes:

Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1952: Don José Luis Varela Iglesias, don Francisco López Estrada y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Granada, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados para provisión de la cátedra de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 3 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para provisión de la cátedra de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Gregorio Salvador Caja, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara y don Carlos Clavería Lizana, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Granada y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer Mena.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 11 de mayo último: Don Antonio María Badía Margarit, don Fernando Lázaro Carreter y don Tadeo Félix Monge Casao, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados tercero y cuarto de la Orden ministerial del 26 de julio de 1962, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951, sobre constitución de Tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empezará en don Manuel Martínez Chumillas (A17EC1), de la Escuela de Madrid, y termina en don Jenaro Lahuerza López (A17EC32), de la Escuela de Valencia.

Segundo tercio: Empezará en doña Carmen Jiménez Serrano (A17EC33), de la Escuela de Sevilla, y termina en doña María Teresa Gil Ameljeiras (A17EC58), de la Escuela de Barcelona; y

Tercer tercio: Empezará en don Antonio Martínez Penella (A17EC59), de la Escuela de Madrid, y termina en don Enrique Bonet Minguet (A17EC81), de la Escuela de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero, apartado a), del artículo primero de la Orden ministerial de 8 de julio de 1952, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1951, relativo a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empezará en don José María Barbero Carnicero (A21EC3), de la Escuela de Madrid, y termina en don César Bermejo de Blas (A21EC69), de la Escuela de Palma de Mallorca.

Segundo tercio: Empezará en don Pedro Mozos Martínez (A21EC70), de la Escuela de Madrid, y termina en don Antonio Caffete Sánchez (A21EC127), de la Escuela de Málaga; y

Tercer tercio: Empezará en don Luciano Navarro Rodón (A21EC128), de la Escuela de Barcelona, y termina en don Rafael Parodi Cebada (A21EC186), de la Escuela de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de julio de 1970 sobre el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, para el que fue nombrado por Orden de 19 de enero de 1970 y designar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Leonardo Prieto-Castro y Ferrándiz, a quien será entregado el expediente del mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de julio de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales:

De designación automática: Don Juan José Orús Navarro, don Francisco Navarro Borrás y don Rafael Cid Palacios, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Zaragoza, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Collino López.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Sixto Ríos García, don José Martínez Salas y don Francisco Sales Valles, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Sanvisens Marfull, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril